

IUS CANONICUM

REVISTA DEL INSTITUTO MARTIN DE AZPILCUETA
FACULTAD DE DERECHO CANONICO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Vol. XXXIII
Núm. 65
1993

IUS CANONICUM

REVISTA DEL INSTITUTO MARTIN DE AZPILCUETA
FACULTAD DE DERECHO CANONICO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

ENERO-JUNIO, 1993
VOL. XXXIII, N. 65

CONSEJO DE REDACCIÓN

Amadeo de Fuemayor, Carmelo de Diego-Lora, Javier Hervada,
Alberto de la Hera, Pedro Juan Viladrich, Juan Fornés
Eduardo Molano, Tomás Rincón-Pérez
Eloy Tejero, Javier Otaduy

COMITÉ DIRECTIVO

DIRECTOR

Antonio Viana

SECRETARIO

José Manuel Zumaquero

VOCAL

Rafael Rodríguez-Ocaña

Angel Marzoa

Juan Ignacio Bañares

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta revista
son de la exclusiva responsabilidad de sus autores

REDACCIÓN

«Ius Canonicum». Instituto «Martín Azpilcueta»
Universidad de Navarra. Pamplona. España
Telf. (9)48-252700. Fax (9)48-272463
Telex 37917 (unav-e)

EDICIÓN

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A.
Edificio de Bibliotecas. Campus Universitario. 31080 Pamplona. España
Telf. (9)48-252700

SUSCRIPCIONES Y ADMINISTRACIÓN

Instituto «Martín Azpilcueta». Facultad de Derecho Canónico
Campus Universitario. 31080 Pamplona. España
Telf. (9)48-252700. Fax. (9)48-272463

Suscripción anual

España
6.000 pts.
Otros países
72\$

Número suelto

España
3.700 pts.
Otros países
40\$

SP ISSN 0021-325X

Nihil Obstat

Carmelo de Diego-Lora

Imprimatur

Angel Echeverría, Vicario General
Pamplona, 7.4.93

Los estudios publicados en esta Revista son registrados en el Centro de Información y Documentación Científica del C.S.I.C. (Madrid), en el Canon Law Abstracts (Dublin-Essex) y en el Repertoire Bibliographique des Institutions Chrétiennes (Estrasburgo), así como en otros centros de documentación informática.

Imprime: Navarra de Ediciones y Gráficas, S.L. Polígono Berriainz nº 17. Berriozar. (Navarra)
Preimpresión: Compomática AZUL, Tfn y Fax 948-303237
Depósito legal NA 197-1961

IUS CANONICUM

SP ISSN 0021-325 X

ENERO-JUNIO, 1993
VOL. XXXIII, N. 65

SUMARIO

1

La libertad religiosa en el marco de los derechos humanos

C. SOLER

La libertad religiosa en la declaración conciliar «Dignitatis Humanae»
págs. 13-30

R. BERMEJO-C. RAMÓN

Reflexiones sobre la libertad de religión en el ámbito europeo
págs. 31-46

M. L. JORDÁN VILLACAMPA

El derecho de libertad religiosa en la doctrina española
págs. 47-60

I. MARTÍN SÁNCHEZ

El derecho de libertad religiosa en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español
págs. 61-96

C. DE DIEGO-LORA

*La enseñanza religiosa escolar después de los Acuerdos de 1992
con federaciones religiosas no católicas*
págs. 97-122

J. M. GONZÁLEZ DEL VALLE
El Estado y la financiación de las confesiones
págs. 123-140

A. MOTILLA
*Consideraciones en torno a la objeción de conciencia en
el Derecho español*
págs. 141-150

2

Jurisprudencia matrimonial

*Sentencia de la Rota Romana de 18.VII.1991,
coram C. Burke*
págs. 153-170

J. I. BAÑARES
*La función orientadora de la Rota Romana:
la justicia «in casu» y la norma procesal en un supuesto de
grave defecto de discreción de juicio*
págs. 171-188

P. LORENZO
Jurisprudencia rotal sobre el estado de duda en el consentimiento condicionado
págs. 189-225

3

Estudios sobre la simulación matrimonial

F. GIL DE LAS HERAS
El concepto canónico de simulación
págs. 229-257

S. PANIZO
Exclusión de la indisolubilidad del matrimonio
págs. 259-293

J. FORNÉS
Simulación y condición
págs. 295-311

Otros estudios

T. RINCÓN-PÉREZ

Sobre algunas cuestiones canónicas a la luz de la Exh. Apost. «Pastores dabó vobis»
págs. 315-378

J. M. MATÉS BARCO-D. TIRAPU MARTÍNEZ

*Crédito y usura en la legislación medieval:
los judíos de Navarra en los siglos XIII y XIV*
págs. 379-396

Bibliografía

F. CABALLERO MÚJICA, *Canarias hacia Castilla.*

Datos de un proceso histórico. Eloy Tejero (págs. 399-401)

J. GARCÍA DE CÁRDENAS, *Las parroquias personales (lingüísticas) en la
pastoral de la inmigración en los Estados Unidos durante el s. XIX.*

*Estudio teológico de los documentos relativos a su aprobación por la S.C. de
«Propaganda Fide» (1887).* Eloy Tejero (págs. 401-405)

L. MUSSELLI, *Storia del Diritto canonico (Intoduzione alla storia del
Diritto e delle istituzioni ecclesiali).* Joaquín Mantecón (págs. 405-410)

D. CENALMOR, *La Ley Fundamental de la Iglesia.*
Pedro J. Lasanta (págs. 410-411)

F. COCCOPALMERIO, *De paroecia.* Antonio Viana (págs. 411-413)

Z. COMBALÍA, *La autonomía privada en la inscripción del matrimonio canónico
en el Registro civil.* María J. Roca (págs. 413-416)

J. HERVADA, *Introduction critique au droit naturel.*
Dominique Le Tourneau (págs. 416-417)

COLABORADORES

DE ESTE NÚMERO

JUAN IGNACIO BAÑARES

Profesor de Derecho Matrimonial Canónico
Universidad de Navarra

ROMUALDO BERMEJO

Catedrático de Derecho Internacional Público
Universidad de Navarra

CARMELO DE DIEGO-LORA

Profesor Ordinario de Derecho Procesal Canónico
Universidad de Navarra

JUAN FORNÉS

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Navarra

MONS. FELICIANO GIL DE LAS HERAS

Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DEL VALLE

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Oviedo

MARÍA LUISA JORDÁN VILLACAMPA

Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Valencia

PALOMA LORENZO

Profesora titular interina de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad Complutense de Madrid

ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad Autónoma de Madrid

JUAN MANUEL MATÉS

Profesor de Historia e Instituciones económicas
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén
Universidad de Granada

AGUSTÍN MOTILLA

Profesor titular de Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Alcalá de Henares

MONS. SANTIAGO PANIZO
Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid

CONSUELO RAMÓN CHORNET
Profesora TEU
Universidad de Valencia

TOMÁS RINCÓN-PÉREZ
Profesor Ordinario de Derecho Administrativo Canónico
Universidad de Navarra

CARLOS SOLER
Profesor de Derecho Público Externo
Universidad de Navarra

DANIEL TIRAPU
Profesor titular de Derecho Eclesiástico del Estado
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén
Universidad de Granada

También colaboran:
P. J. Lasanta, D. Le Tourneau, J. Mantecón, M. J. Roca,
E. Tejero, A. Viana.

La libertad religiosa en el marco de los derechos humanos*

* Los trabajos que integran esta sección son algunas de las conferencias leídas en las «Jornadas de Derecho Eclesiástico», organizadas por el Instituto Martín de Azpilcueta de la Universidad de Navarra y celebradas en Pamplona durante los días 24 y 25 de septiembre de 1992.

